

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Departamento de Recursos Financieros

Fecha de elaboración: Septiembre 2017

Hoja: 1 de 3

Procedimiento: Solicitud, Autorización y Comprobación de Viáticos

De la Solicitud de Viáticos

1. El otorgamiento de viáticos deberá sustentarse en criterios de legalidad, honestidad, racionalidad, transparencia, austeridad y disciplina financiera, en el ejercicio del presupuesto de egresos para cada Área y Plantel.
2. De acuerdo al Art 57 Fracción II del RLISR el otorgamiento del viático será procedente cuando la comisión deba desempeñarse fuera de una faja de 50 kilómetros que circunde al establecimiento del centro de trabajo.
3. La asignación de viáticos se realizará conforme al siguiente tabulador:

VIÁTICO	TARIFA		
*Hospedaje	Según corresponda el destino se otorgará		
	DENTRO DEL ESTADO	FUERA DEL ESTADO	
	\$850.00	\$1,200.00	Con Imptos Incluidos
*Alimentación	\$160.00	\$180.00	Desayuno
	\$160.00	\$200.00	Comida
	\$120.00	\$140.00	Cena
Combustible	4 Cilindros	6 Cilindros	8 Cilindros
	10 Km/Litro	8Km/Litro	6Km/Litro
Peaje	Cuota establecida como pago de derecho		
Autobús	Costos establecidos según las líneas ofertadas.		
*Tarifas sujetas a actualización según el Incremento Salarial.			

4. En el caso que los viáticos se realizaran sin pernoctar no se asignará la cuota de hospedaje.
5. Cualquier tarifa excedente al tabulador anterior estará a valoración del Director Administrativo.

Formuló

Juana María Ramírez Martínez

Revisó

Salvador García Reyes

Registro

